



Modelo de policía turística: un enfoque efectivo en la gestión de la seguridad en el marco del mundial de fútbol 2026

Tourist police model: an effective approach to security management in the framework of the 2026 World Cup

Priscila Alejandra Vera Zamora*
Sandra Noemi Sanchez Almeyda**
Melquicidéc Parra Maca***

Recibido: 03-05-2024
Aceptado: 03-06-2024

Resumen

El artículo examina de manera conceptual, el impacto del Modelo de intervención de la Policía Turística en la gestión de la seguridad rumbo al Mundial de Fútbol 2026. Centrándose en las mejores prácticas en seguridad en materia turística y, se analiza cómo este enfoque puede asegurar un entorno seguro y hospitalario para los visitantes durante el evento y estancia en las ciudades sede. Se explora el rol de la policía turística en la prevención del delito, asistencia al turista y promoción de la seguridad pública, destacando su importancia en la protección

del patrimonio cultural y la reputación del destino. Además, se examinan estrategias de coordinación entre autoridades locales, estatales y nacionales, así como colaboraciones con actores turísticos clave. El análisis se basa en estudios de casos y experiencias previas para identificar lecciones aprendidas y áreas de mejora en la implementación del modelo. Finalmente, se proponen recomendaciones para optimizar la eficacia de la policía turística en eventos turísticos de gran convergencia. Este estudio contribuye a la comprensión de cómo la seguridad turística puede ser gestionada de manera efectiva, asegurando una experiencia positiva para los visitantes en eventos de alto perfil como el Mundial de Fútbol.

Palabras clave: *Mundial de Futbol, Seguridad, Turismo.*

Abstract

The article examines the impact of the Tourist Police Intervention Model on security management during the 2026 FIFA World

Cómo citar

Zúñiga Sánchez, F. A., Montelongo Romero, J. J., & Torres Perales, E. D. El delito de despojo y su prevalencia antes y durante el confinamiento por SARS – COV – 2 en el estado de Tamaulipas en los años 2018 – 2021. *Constructos Criminológicos*, 4(6). Recuperado a partir de <https://constructoscriminologicos.uanl.mx/index.php/cc/article/view/79>

*<https://orcid.org/0000-0001-9964-4700>
Universidad de Ciencias de la Seguridad

**<https://orcid.org/0009-0002-9521-9015>
Universidad de Ciencias de la Seguridad

*** *Universidad de Ciencias de la Seguridad*

Cup. Focusing on tourism and best practices in security, it analyzes how this approach can ensure a safe and welcoming environment for visitors during the event. The role of tourist police in crime prevention, tourist assistance, and promotion of public safety is explored, highlighting its importance in protecting cultural heritage and destination reputation. Additionally, strategies for coordination among local, regional, and national authorities, as well as collaborations with key tourism stakeholders, are examined. The analysis draws on case studies and previous experiences to identify lessons learned and areas for improvement in model implementation. Finally, recommendations are proposed to optimize the effectiveness of tourist police in large-scale tourism events. This study contributes to understanding how tourist security can be effectively managed, ensuring a positive experience for visitors at high-profile events such as the FIFA World Cup.

Key words: *World Cup, Security, Tourism.*

INTRODUCCIÓN

Desde la antigua Grecia, los eventos deportivos se han convertido en un importante centro de convergencia social, donde el entretenimiento de las competiciones genera una considerable actividad turística y derrama económica, así como ocio y enriquecimiento cultural para las ciudades sede, sin mencionar la importante inversión que realizan tanto entidades públicas como privadas. El origen de estos eventos es variado; algunos autores los atribuyen a tradiciones mitológicas, mientras que otros los consideran como parte de la preparación física para la guerra o como ritos religiosos y ofrendas (Maussier, 2017).

Independientemente de la motivación detrás de la realización de estas actividades físicas, la audiencia que atraen conlleva factores intrínsecos que en la actualidad podrían contribuir a aumentar el grado de criminalidad de una ciudad o comunidad. Estos factores incluyen la congregación de seguidores de equipos adversarios, la venta de alcohol, la falta de medidas de seguridad y vigilancia adecuadas, así como la aglomeración masiva de personas en un área geográfica determinada. En los eventos deportivos globalizados, como la Copa Mundial de Fútbol, se manifiestan diversos factores interculturales entre los turistas que participan en las actividades relacionadas con este deporte. La confluencia de personas de múltiples nacionalidades crea un ambiente enriquecedor en el cual se intercambian no solo experiencias deportivas, sino también aspectos culturales y sociales. La relevancia de estos eventos trasciende las fronteras nacionales, siendo evidente en el hecho de que la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA) cuenta con más países miembros que la propia Organización de las Naciones Unidas (ONU). Esta notable presencia internacional destaca la importancia y el impacto global del fútbol como vehículo de unión entre naciones y culturas.

Es fundamental reconocer que la Copa Mundial de Fútbol no solo es una competición deportiva, sino también un evento de diplomático y cultural. A través del fútbol y las justas deportivas se promueve la cooperación y el entendimiento entre diferentes países y sus ciudadanos, fomentando la paz y la integración a nivel mundial, así como la apertura del mundo al país anfitrión, la derrama económica, la mejora de infraestructura, el turismo son aspectos reelevantes en este evento (Sanz, Moreno & Camacho, 2012). Este fenómeno refleja

la capacidad del deporte para trascender barreras geográficas y lingüísticas, uniendo a personas de todas partes del mundo en torno a una pasión común. Así, la celebración de la Copa Mundial de Fútbol se convierte en una plataforma para el intercambio cultural y el fortalecimiento de lazos internacionales, contribuyendo al desarrollo y la promoción de valores universales de respeto, tolerancia y solidaridad. Por lo que, contar con una Policía Turística, coadyuba a la seguridad y orden público en entornos contemporáneos, y es a través de un análisis crítico de la literatura existente, que se identificaron diversas perspectivas teóricas y prácticas sobre la Policía Turística destacando la importancia de una comprensión holística que trascienda los enfoques convencionales centrados exclusivamente en la aplicación de la ley; además su eficacia radica en la implementación de estrategias que aborden las complejidades sociales, culturales y políticas que influyen en la percepción y la realidad de la seguridad urbana.

1. ANTECEDENTES Y CONTEXTO DEL MUNDIAL DE FÚTBOL 2026

La Copa Mundial de Fútbol, tiene su origen en 1930, y esta justa deportiva ha sido celebrada cada cuatro años, de la cual la contienda se disputa entre los mejores equipos seleccionados en el globo (Arredondo, s.f.). El último mundial, realizado en Catar 2022, se caracterizó por la aplicación de protocolos para la denuncia sobre derechos humanos, para los participantes y asistentes, así como normas para la protección de los trabajadores. Para el 2026, esta justa deportiva hará historia, ya que el norte del continente americano, se posiciona como anfitrión. Esta región compuesta por Canadá, Estados Unidos de América y los Estados Unidos Mexicanos, de acuerdo con datos de la FIFA, en esta ocasión serán 16 ciudades sedes y se distribuyen de la siguiente manera:

Tabla 1. Sedes 2026

| País | Sede | Estadio |
|----------------|------------------------|-------------------------------|
| Estados Unidos | Nueva York/ New Jersey | MetLife Stadium |
| | Los Ángeles | Los Angeles Memorial Coliseum |
| | San Francisco | Levi's Stadium |
| | Miami | Hard Rock Stadium |
| | Dallas | AT&T Stadium |
| | Seattle | CenturyLink Field |
| | Atlanta | Mercedes-Benz Stadium |
| | Houston | NGR Stadium |
| | Boston | (Por determinar) |
| | Kansas City | (Por determinar) |
| Filadelfia | (Por determinar) | |

| | | |
|--------|------------------|-----------------|
| México | Ciudad de México | Estadio Azteca |
| | Monterrey | Estadio BBVA |
| | Guadalajara | Estadio Akron |
| Canadá | Toronto | Rogers Center |
| | Vancouver | BCPlace Stadium |

Fuente: Elaboración propia con datos de la FIFA

El norte del continente americano, se caracteriza se galardona al ser sede del evento futbolístico más esperado y prestigioso a nivel mundial. Este evento, representa la culminación de un proceso de selección riguroso y meticuloso por parte de la FIFA, considerando no solo la infraestructura deportiva de primer nivel, sino también la capacidad organizativa y la afición por el fútbol en la región. La decisión de otorgar la sede a estos tres países norteamericanos subraya la importancia de la colaboración transfronteriza en la realización de eventos de esta magnitud, así como la inclusión de diversas culturas y comunidades en la celebración de este deporte global. Además, esta edición de la Copa Mundial destaca por su enfoque en la sostenibilidad y la innovación tecnológica, con estadios ecoamigables y sistemas de transporte eficientes que promueven un impacto mínimo en el medio ambiente.

Desde un punto de vista geopolítico, el análisis de la distribución geográfica de las sedes y la logística involucrada en la organización de un evento de tal envergadura revela la complejidad de coordinar múltiples aspectos, desde la seguridad y la gestión de multitudes hasta la optimización de recursos y la mitigación de riesgos. Asimismo, la observación de la interacción entre diferentes variables, como el clima, la geografía y la infraestructura, permite

comprender mejor los desafíos y oportunidades que enfrentan los organizadores en la planificación y ejecución de la Copa Mundial. Para fines de este estudio, nos centraremos en la región de los Estados Unidos Mexicanos y el ideal, para la constitución de una policía integral para la atención del turista.

2. IMPORTANCIA DEL TURISMO EN EVENTOS DEPORTIVOS:

Es importante señalar que en el año, 2022 el sector turístico de México aportó el 7.6% del Producto Interno Bruto (PIB) a precios corrientes, teniendo la llegada de más de 38.3 millones de turistas internacionales, según datos Datatur, estos datos, posicionan a México como el sexto lugar de la clasificación mundial de la Organización Mundial de Turismo (OMT) por la llegada de turistas y en el lugar número nueve por el ingreso de divisas.

Tabla 2. Comparativo de visitantes

internacionales en México

VISITANTES INTERNACIONALES A MEXICO

| | Unidades | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|--|---------------------|----------|----------|----------|----------|
| BALANZA TURÍSTICA | | | | | |
| Saldo | Millones de Dólares | 14,692.3 | 7,521.1 | 14,618.8 | 20,963.3 |
| VISITANTES INTERNACIONALES A MÉXICO | | | | | |
| NÚMERO DE PERSONAS | | | | | |
| Visitantes Internacionales a México | Miles | 97,406 | 51,128 | 55,301 | 65,994 |
| Turistas Internacionales | Miles | 45,024 | 24,284 | 31,860 | 38,326 |
| Turismo Receptivo | Miles | 23,758 | 10,815 | 18,044 | 25,424 |
| Turismo Fronterizo | Miles | 21,267 | 13,469 | 13,816 | 12,902 |
| Excursionistas Internacionales | Miles | 52,382 | 26,845 | 23,441 | 27,669 |
| Excursionistas Fronterizos | Miles | 43,287 | 24,264 | 21,687 | 20,594 |
| Pasajeros en Crucero | Miles | 9,095 | 2,580 | 1,754 | 7,075 |
| GASTO | | | | | |
| Visitantes Internacionales a México | Millones de Dólares | 24,573.2 | 10,995.6 | 19,765.4 | 28,016.8 |
| Turistas Internacionales | Millones de Dólares | 22,354.0 | 9,860.8 | 18,487.3 | 26,347.3 |
| Turismo Receptivo | Millones de Dólares | 21,045.5 | 9,123.7 | 17,319.6 | 25,022.9 |
| Turismo Fronterizo | Millones de Dólares | 1,308.5 | 737.0 | 1,167.7 | 1,324.4 |
| Excursionistas Internacionales | Millones de Dólares | 2,219.2 | 1,134.8 | 1,278.1 | 1,669.5 |
| Excursionistas Fronterizos | Millones de Dólares | 1,593.2 | 952.5 | 1,153.7 | 1,126.8 |
| Pasajeros en Crucero | Millones de Dólares | 626.0 | 182.3 | 124.4 | 542.7 |
| GASTO MEDIO | | | | | |
| Visitantes Internacionales a México | Dólares | 252.3 | 215.1 | 357.4 | 424.5 |
| Turistas Internacionales | Dólares | 496.5 | 406.1 | 580.3 | 687.5 |
| Turismo Receptivo | Dólares | 885.8 | 843.6 | 959.8 | 984.2 |
| Turismo Fronterizo | Dólares | 61.5 | 54.7 | 84.5 | 102.7 |
| Excursionistas Internacionales | Dólares | 42.4 | 42.3 | 54.5 | 60.3 |
| Excursionistas Fronterizos | Dólares | 36.8 | 39.3 | 53.2 | 54.7 |
| Pasajeros en Crucero | Dólares | 68.8 | 70.7 | 70.9 | 76.7 |

Fuente: Datatur y el INEGI (2022).

La tabla anterior ofrece una representación visual de la significativa contribución del turismo al Producto Interno Bruto (PIB) de México. Estos datos, los más recientes proporcionados por Datatur y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ofrecen una perspectiva actualizada de la industria turística en el país. Es crucial destacar que, aunque los datos más recientes corresponden al año 2022, es importante considerar el impacto de la pandemia mundial de COVID-19, que afectó drásticamente al sector turístico durante los años 2020 y 2021. La pandemia de COVID-19, originada por el virus SARS-CoV-2, tuvo un impacto sin precedentes en la industria turística a nivel mundial, México no fue la excepción. Las restricciones de viaje, los cierres de fronteras y las medidas de distanciamiento social impuestas para contener la propagación del virus llevaron a

una paralización casi completa de las actividades turísticas en el país. Esta paralización no solo afectó al turismo en sí, sino también a las industrias relacionadas, como la hotelería, la restauración, el transporte y el entretenimiento, lo que resultó en una cadena de impacto en la economía nacional (Vera, 2023). La recuperación del sector turístico en México ha sido gradual y está marcada por una serie de desafíos, incluyendo la adaptación a nuevas medidas de salud y seguridad, la reconstrucción de la confianza del viajero y la reactivación de la demanda interna y externa. A medida que el país avanza hacia una nueva normalidad, es fundamental para el sector turístico implementar estrategias innovadoras y sostenibles que promuevan la resiliencia y la competitividad a largo plazo (Monroy, 2020). La contribución económica derivada de los eventos deportivos de alto impacto global en

México es un aspecto significativo que merece un análisis detallado. Según datos recopilados por Business Insider México en 2023, se observa una considerable derrama económica generada por eventos deportivos destacados. En particular, la Fórmula 1 se destaca como uno de los eventos más lucrativos, con una generación de cerca de 8,300 millones de pesos mexicanos (mdp). Este evento, que atrae a una audiencia internacional y nacional considerable, no solo impulsa la actividad económica en la industria del turismo y la hospitalidad, sino que también fomenta la promoción de la marca país a nivel global.

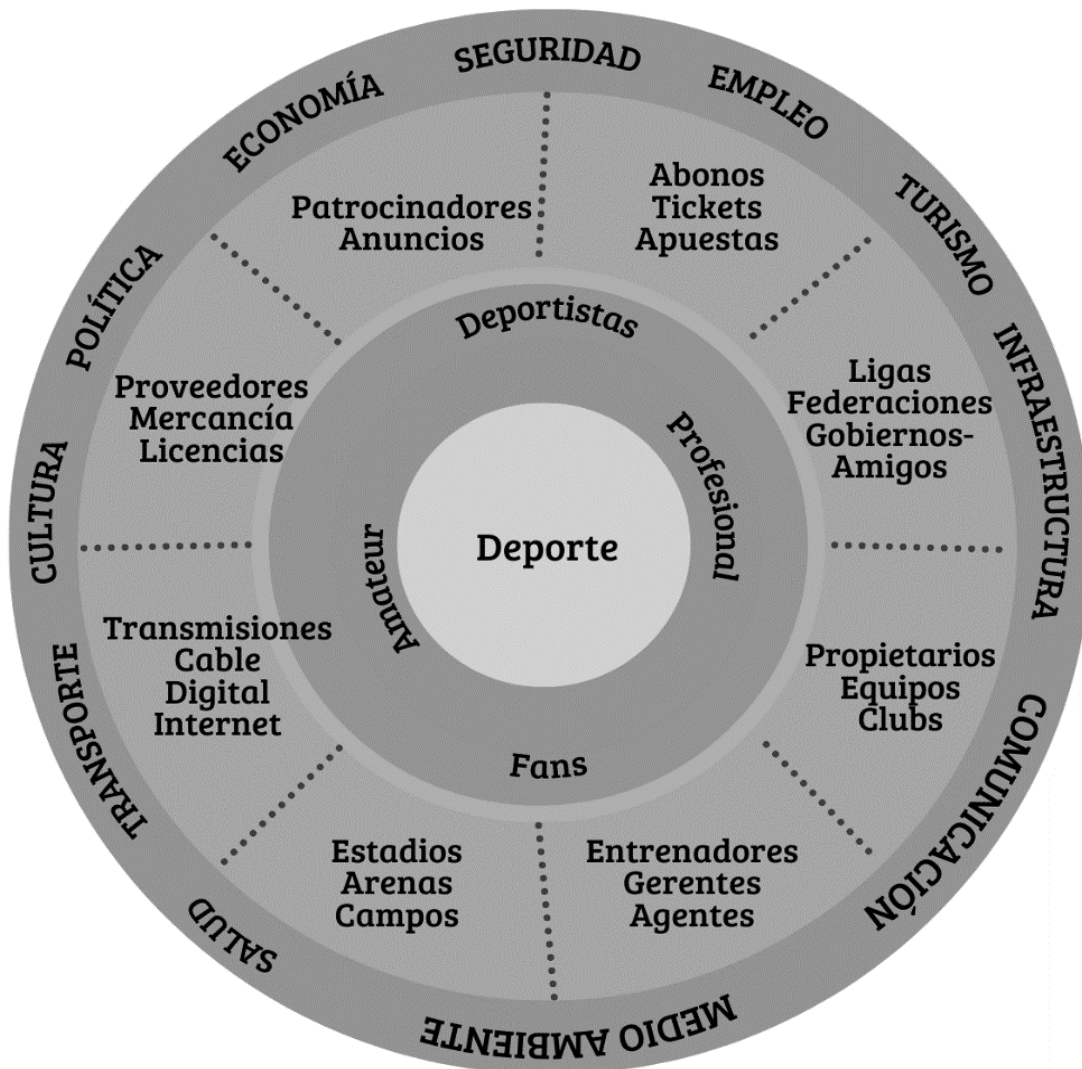
Además, el Open at Vidanta en el ámbito del golf, emerge como otro evento deportivo de relevancia, generando alrededor de 3,000 mdp. El golf, como deporte, ha ganado popularidad en México y ha demostrado ser una fuente significativa de ingresos y turismo, atrayendo tanto a aficionados nacionales como internacionales. Asimismo, el Baseball, representado por la MLB City Series, también ha dejado una huella económica notable, generando alrededor de 1,800 mdp. Este deporte, con su arraigo en la cultura mexicana y su creciente base de seguidores, contribuye significativamente a la economía local y nacional a través de la venta de entradas, la publicidad y otras actividades relacionadas. Estos datos subrayan la importancia del deporte de alcance global como un motor económico en México, no solo en términos de generación de ingresos directos, sino también en la creación de empleo, la promoción del turismo y el desarrollo de infraestructura deportiva. Es fundamental reconocer el potencial del turismo deportivo como un catalizador para el crecimiento económico y el desarrollo social en el país, y

trabajar en la implementación de políticas y estrategias que impulsen su aprovechamiento de manera sostenible y equitativa. De acuerdo con datos del El Economista, (2022) la derrama económica en el último mundial de fútbol Qatar se ve reflejada en diferentes aspectos, los sponsors y derechos televisivos generaron ingresos exclusivos para la FIFA, sin embargo, este último también se hizo cargo de los gastos operativos (\$1,700 millones de dólares). Sin embargo, por parte del país sede, corrieron los gastos derivados de seguridad. No obstante, el ciclo comercial de la FIFA (el cual abarca del 2019-2022) le dio una cifra total de \$7,500 millones de dólares. Con lo que se generó una proyección para el mundial 2026, de \$11,000 millones; este aumento, debido al impulso del fútbol femenino y la ampliación de 48 equipos y las 3 sedes antes mencionadas. La derrama económica asociada al último Mundial de Fútbol en Qatar, según datos de El Economista (2022), revela una serie de aspectos clave que merecen análisis detallado. Los patrocinadores y los derechos televisivos jugaron un papel crucial en la generación de ingresos exclusivos para la FIFA, lo que contribuyó significativamente a los ingresos totales del evento. Sin embargo, es importante señalar que la FIFA también asumió los gastos operativos, que ascendieron a \$1,700 millones de dólares. Por otro lado, el país anfitrión fue responsable de los costos relacionados con la seguridad, agregando otra capa de gastos asociados al evento. El ciclo comercial de la FIFA, que abarcó desde 2019 hasta 2022, representó una inyección significativa de capital, alcanzando una cifra total de \$7,500 millones de dólares. Este ciclo comercial estableció una base sólida para proyectar los ingresos para el próximo Mundial



en 2026, estimados en \$11,000 millones de dólares. Este aumento proyectado se atribuye a varios factores, incluyendo el creciente impulso del fútbol femenino, así como la expansión del torneo a 48 equipos y la incorporación de tres sedes adicionales, como se mencionó anteriormente.

Gráfica 1. Cadena de valor en el deporte



Fuente: Elaboración propia con datos de Montero Sierra (2015)

El análisis de la cadena de valor generada en torno al deporte, particularmente al fútbol, se presenta en la gráfica anterior. En este contexto, es fundamental destacar la relevancia tanto de los deportistas profesionales como de los aficionados, ya que su participación conlleva una significativa derrama económica. Esta derrama se evidencia en el consumo de equipamiento deportivo y mercancía relacionada con los equipos, lo que a su vez impulsa el acceso a patrocinadores y marcas comerciales interesadas en asociarse con jugadores y equipos (Montero Sierra, 2015). Además del impacto directo en la industria del deporte, la construcción y mantenimiento de instalaciones deportivas, como estadios, campos y canchas, juega un papel crucial en esta cadena de valor. Estos espacios no solo sirven como escenarios para la práctica del deporte, sino que también se convierten en lugares idóneos para la realización de eventos comerciales, campañas de marketing y producciones televisivas relacionadas con el fútbol. Es importante resaltar que las instalaciones deportivas no solo funcionan como lugares de competición, sino también como plataformas para la generación de contenido multimedia, tales como comerciales, programas de televisión temáticos, transmisiones en vivo y repeticiones de partidos. Asimismo, estas locaciones suelen ser centros de actividad para otros sectores económicos, como la industria del entretenimiento y las apuestas deportivas. La cadena de valor del fútbol abarca desde la producción y comercialización de equipamiento deportivo hasta la construcción y gestión de instalaciones, pasando por la promoción de marcas comerciales y la generación de contenido mediático. Esta interconexión de

elementos contribuye significativamente al desarrollo económico y social en torno a uno de los deportes más populares del mundo.

Además de la importante contribución económica que el turismo genera, la Organización Mundial del Turismo, (2022), también promueve la implementación de normativas para garantizar la protección de los viajeros que se desplazan fuera de su lugar de residencia. En este sentido, el **Código Internacional para la Protección de los Turistas** (CIPT) establece un marco legal a nivel internacional que brinda asistencia en diversas situaciones, incluyendo emergencias, derechos mínimos de los consumidores, pandemias, resolución de controversias, así como para turistas en situaciones vulnerables o desfavorecidas. Dentro de este código, se destaca la responsabilidad tanto de las autoridades públicas como de los proveedores de servicios turísticos en proporcionar información relevante, accesible y comprensible para los turistas internacionales. Esta información debe estar disponible en diversos formatos, como subtítulos, braille y en múltiples idiomas, asegurando su accesibilidad universal. Así mismo, se establece la obligación de implementar medidas de seguridad, incluyendo medidas preventivas, así como garantizar la protección en materia de salud y salubridad para todos los turistas internacionales. Los Estados Miembros deben adoptar **medidas preventivas**, tales como servicios de gestión de crisis, planes de contingencia y protocolos de emergencia adaptados a las necesidades específicas de los proveedores de servicios y las autoridades diplomáticas. Es esencial que exista un centro de información que coordine estas



acciones y proporcione orientación actualizada a los turistas en caso de emergencia. Principio del formulario

3. PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO FINAL DEL FORMULARIO

Para la elaboración de este artículo, se siguió un procedimiento metodológico que comenzó con una exhaustiva revisión bibliográfica. Esta revisión se centró en la consulta de investigaciones previas y contribuciones de expertos en el tema abordado. Además, se llevó a cabo una búsqueda sistemática de artículos publicados en revistas indexadas, priorizando aquellos que trataran las categorías de análisis relacionadas con la seguridad y el turismo; así como dentro de un marco interdisciplinario que abarcó diversas áreas del conocimiento, tales como las ciencias sociales, filosóficas, jurídicas, sociológicas y psicosociales. Se seleccionaron específicamente aquellos estudios y análisis que ofrecían una perspectiva relevante y actualizada sobre el tema en cuestión. Una vez recopilada la información relevante, se procedió a llevar a cabo un análisis riguroso de los datos obtenidos. Este análisis se realizó con el objetivo de identificar tendencias, patrones y puntos clave de discusión dentro del ámbito de estudio. Se prestaron especial atención a las conclusiones y recomendaciones derivadas de las investigaciones revisadas, en las cuales se integraron los hallazgos obtenidos en este proceso metodológico en la redacción del artículo, con el propósito de ofrecer una visión comprehensiva y fundamentada sobre el tema de seguridad y turismo.

4. RIESGOS Y DESAFÍOS EN LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD

Teniendo en cuenta que la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA), ha dispuesto que el mundial de fútbol para el año 2026, se lleve a cabo entre los países de Canadá, Estados Unidos de Norteamérica y los Estados Unidos Mexicanos y de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos párrafo octavo:

“La seguridad pública es una función del Estado a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social, de conformidad con lo previsto en esta Constitución y las leyes en la materia. La seguridad pública comprende la prevención, investigación y persecución de los delitos, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala. La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en esta Constitución”.

Con lo anterior, se propicia un momento oportuno que permitirá dar a conocer los avances tecnológicos así como las estrategias de prevención en materia de seguridad, en lo que respecta a México propiamente se instalaran

dispositivos de seguridad en los siguientes estadios:

- Azteca en Ciudad de México
- Jalisco en Guadalajara y
- BBVA en el Municipio de Guadalupe Nuevo León.

(Ver tabla 2), lugares donde se jugara un total de (14) catorce encuentros futbolísticos, implicando un reto muy importante y de alta trascendencia para las instituciones policiales como lo es, lograr la cobertura del servicio de

forma óptima y con altos estándares de eficiencia y efectividad y que sin duda a través de la globalización de las comunicaciones se mostrara al mundo y de manera específica a las personas que asistirán como aficionados, asimismo quedara demostrada la profesionalización y la vocación de servicio de los funcionarios adscritos a las instituciones policiales del Estado de Nuevo León; a continuación se presenta la capacidad de ingreso de los aficionados a cada uno de los escenario deportivo.

Tabla 2. Estadios y su capacidad de espectadores

| Lugar | Estadio | Capacidad Espectadores |
|------------------|---------|------------------------|
| Ciudad de México | Azteca | 87.000 |
| Guadalajara | Jalisco | 55.110 |
| Guadalupe | BBVA | 53.500 |

Fuente: Elaboración propia con datos de futdados

En lo que respecta a la seguridad en el Estado de Nuevo León, de manera primordial se deberá implementar estrategias y acciones en las tres etapas de la planeación “antes, durante y después” de cada certamen deportivo, esto, tendiente a la prevención de la comisión de hechos delictivos o de faltas administrativas, que pudieran ser originadas al interior del Estadio BBVA, en torno al mismo, sectores, corredores turísticos adyacentes y el área residencial, esto sin duda, debe ser de forma interinstitucional con las empresas del sector privado y las instituciones de gobierno responsables de brindar atención oportuna en casos de emergencia que se presenten o en

situaciones críticas causadas por el hombre o por la naturaleza, entre otras Instituciones para coordinar, están, la Guardia Nacional, Secretaria de Seguridad del Estado, Policial Estatal Fuerza Civil, Policía de cada uno de los (51) cincuenta y un Municipios, Fiscalía, Protección Civil, Federación Mexicana de Fútbol y la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA). En la presente coyuntura, se advierte un clima propicio para anticipar el fortalecimiento del capital humano a través de la implementación de programas de educación continua y entrenamiento específicamente orientados hacia la práctica y el análisis de casos policiales en diversas

especialidades del servicio. Esta consideración se fundamenta en la observación de eventos de relevancia tanto a nivel nacional como internacional.

5. MODELO DE POLICÍA TURÍSTICA

La policía turística en el contexto de la vigilancia urbana, centra su función en la promoción de la seguridad y el bienestar de los destinos turísticos, y es a través de un análisis crítico de la literatura existente y estudios de casos que se explora el concepto, las funciones y el alcance de la policía turística, de las que se destaca su contribución en la gestión de la seguridad en entornos urbanos altamente transitados por visitantes y foráneos. Además, se discuten las implicaciones prácticas y las oportunidades de colaboración entre la policía turística, las autoridades locales y la industria del turismo para mejorar la experiencia del visitante y proteger los intereses comunitarios, algo similar a la teoría de la vigilancia de Foucault, donde resalta el papel del poder y la disciplina en la configuración de los espacios urbanos, y la teoría de la desorganización social, que subraya la importancia de los factores sociales y económicos en la generación de la delincuencia urbana (Foucault, M. 2013). Uno de los elementos más importantes en la situación actual del turismo, es garantizar la seguridad de la vida y la salud de los turistas. La industria del turismo debe tener en cuenta los peligros físicos y sociales, y debe minimizar y prevenir una variedad de amenazas a la seguridad de las actividades turísticas. Garantizar la seguridad prevé toda una serie de medidas en el marco de la legislación nacional, garantizando la seguridad del movimiento de turistas en el

territorio del estado, su estadía, la seguridad de la salud, la vida y la propiedad (Méndez, D., 2024). Para nosotros, la policía turística se define como una unidad especializada perteneciente a una institución policial dedicada a brindar servicios de seguridad y asistencia a los visitantes en destinos turísticos, si bien como todas las Policías, una de sus funciones es la prevención del delito, la resolución de conflictos y la promoción de una atmósfera de seguridad, sus funciones pueden variar según el contexto local, ya que la policía turística comparte un conjunto común de objetivos centrados en la protección y el bienestar de los no solo de los turistas, sino de la sociedad en general. Entonces, podemos entender como Seguridad Turística, la protección de la vida, la salud, del bienestar físico, mental y económico de los turistas nacionales y extranjeros; entonces, la Policía Turística será un cuerpo especializado en seguridad que tiene como funciones contribuir a la inhibición de delitos y salvaguardar a la población, turistas y prestadores de servicios turísticos, así como, realizar las acciones de vinculación y proximidad social para garantizar y mantener la confianza ciudadana, además de orientar a los turistas y canalizar las quejas o denuncias que presenten, y contribuir al desarrollo, vigilancia y control de los sitios turísticos (Congreso de la Unión, 2024). En materia de legislación específica para la seguridad turística, la Ley General de Turismo señala en el artículo 7 fracción IX, que le corresponde a la Secretaría de Turismo “analizar y coadyuvar con la Secretaría de Seguridad Pública, en los casos en que se determine que sea necesaria la protección de la integridad física de los turistas”. La ley no ha sido reformada, no obstante que desde el 2013

se eliminó la Secretaría de Seguridad Pública de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. En la práctica, la policía turística desempeña una serie de funciones estratégicas, que incluyen patrullajes preventivos en áreas turísticas, asistencia a visitantes en situaciones de emergencia, facilitación de la convivencia entre turistas y residentes locales, así como colaboración con actores del sector turístico en la implementación de medidas de seguridad. Además, actúa como un intermediario en la difusión de información y orientación sobre normativas locales, contribuyendo así a mejorar la experiencia del visitante para fomentar un turismo responsable y seguro.

6. RETOS Y OPORTUNIDADES PARA UN MODELO DE POLICÍA TURÍSTICA

México es un país reconocido internacionalmente por su rica cultura, historia y belleza natural, lo que lo convierte en uno de los destinos turísticos más populares del mundo; sin embargo, la seguridad sigue siendo una preocupación tanto para los turistas como para los residentes locales. En este contexto, la policía turística ha surgido como una unidad especializada para atender el tema de seguridad específicamente en destinos turísticos mexicanos y por ello, debemos comprender su impacto en la seguridad mediante de los siguientes aspectos:

a) **Fortalezas:**

La coordinación entre las instituciones de seguridad: El Sistema Nacional de Seguridad Pública ha significado un importante mecanismo para la articulación de políticas

públicas y acciones entre las instituciones de los tres niveles de gobierno en materia de seguridad que han permitido que exista una verdadera coordinación en la ejecución, seguimiento y evaluación de la estrategia de seguridad. La recuperación del sector turístico: Pese a los difíciles momentos y ola de violencia que atravieza nuestro país, auando a la crisis económica internacional y a que ha sido la época con más homicidios dolosos en los últimos 20 años, nuestro país se reposiciona con fuerza en los mercados turísticos mundiales, además la iniciativa de la Secretaría de Turismo de trabajar de manera coordinada con la seguridad pública de los gobiernos locales, los sectores privado y social (SECTUR, 2016).

b) **Debilidades:**

Las capacidades institucionales de la mayoría de las policías varían según las circunstancias específicas de cada una. En muchos casos, estos cuerpos policiales enfrentan limitaciones notables en términos de recursos técnicos, humanos y financieros, lo que puede afectar su efectividad en la lucha contra la delincuencia. Los costos de la inseguridad para los negocios se relacionan con el incumplimiento de normas sociales fundamentales, como el respeto a los derechos de propiedad, el cumplimiento de contratos, el acatamiento de leyes y el respaldo de instituciones. Esta falta de cumplimiento no solo restringe la inversión, sino que también aumenta los gastos operativos para las empresas.

c) **Oportunidades:**

Para mantener el crecimiento del turismo en nuestro país, es esencial promover

medidas específicas de atención, prevención, vigilancia y protección en las zonas turísticas más concurridas, en colaboración con los proveedores de servicios (SECTUR, 2016). La creación de un nuevo modelo de seguridad para los destinos turísticos principales implica diseñar e implementar una política pública enfocada en abordar los desafíos de seguridad. Esto representa una oportunidad para fortalecer la coordinación entre las distintas fuerzas de seguridad y niveles de gobierno, fomentando esquemas de gobernanza que involucren activamente a todos los actores del sector. La idea de fortalecer y especializar a las fuerzas policiales en la atención a turistas, tanto nacionales como extranjeros, en los principales destinos turísticos del país, es una medida relevante. La implementación de un modelo de seguridad específico para estas zonas representa una propuesta significativa para mejorar las condiciones de seguridad en los lugares más concurridos por los turistas. Además, enviaría un mensaje claro al mundo de que en México se están llevando a cabo todas las acciones necesarias para garantizar plenamente la seguridad

7. PERSPECTIVAS FUTURAS, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

Es imperativo considerar ajustes presupuestarios que permitan hacer frente a las diversas exigencias en materia de convivencia social y garantizar una cobertura eficaz del servicio policial en eventos deportivos de gran envergadura. Estos esfuerzos están orientados hacia la consecución de resultados óptimos en términos de seguridad y atención ciudadana durante dichos eventos. Esto conlleva a que

es muy imperioso tener en cuenta y de forma enfática, las fechas, las horas, los escenarios, los lugares, los corredores viales, las entidades comprometidas y la capacidad de afluencia de personas a mencionados sitios, en la implementación de estrategias, para lo cual podríamos enunciar y tener en cuenta entre otras, la siguientes:

- Mejora del equipamiento logístico y parque automotor, abarcando aspectos tales como:
 - Mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor (incluyendo vehículos de dos y cuatro ruedas, así como helicópteros).
 - Revisión y actualización de los sistemas de comunicación (tales como radios, canales y repetidoras).
 - Fortalecimiento de herramientas tecnológicas, plataformas virtuales, campañas publicitarias de prevención e información, las cuales se difunden a través de los diferentes medios como prensa, radio y televisión.
 - Proyección de dotación de uniformes y calzado, teniendo en cuenta las condiciones climáticas, esto a fin de brindar una muy buena imagen institucional.
- Programar y/o proyectar reuniones de coordinación como un primer acercamiento de las instituciones vinculadas en los dispositivos o cobertura de los eventos deportivos de acuerdo a su nivel de responsabilidad, dejando los respectivos antecedentes y los compromisos a futuro (actas).
- Fortalecimiento y actualización de las plataformas donde reposan o se cuenta

con los datos personales, esto a través de la INTERPOL de cada uno de los países a fin de verificar que personas ingresarán o se desplazan a los eventos deportivos, la globalización y las comunicaciones permitirá el aunar esfuerzos para que en tiempo real podamos obtener información ajustada a la realidad y de esta manera proceder de acuerdo a las normativas, "INTERPOL tratamiento de datos personales".

- Se deberá tener en cuenta que las personas que ingresarán al estadio como espectadores asistirán con la finalidad de disfrutar un evento futbolístico entre las diferentes selecciones, lo cual implica que un gran número de personas estará en el contexto, administrativo, logístico y comercial, quienes brindarán el servicio a los usuarios o aficionados y que por ende deben de tener un control policivo, para así garantizar y lograr un sano esparcimiento y disfrute de mencionado evento.
- A este certamen llegarán delegaciones de diversos países a nivel mundial, con su respetable cultura, modismos y lengua nativa; esto requiere que las instituciones policiales cuenten con funcionarios bilingües y que estén a la vanguardia de brindar orientación y soluciones a la resolución de conflictos que se pudieran generar en el estadio y otros lugares concurridos por los aficionados.
- Instalación de un Puesto de Comando (2013), durante las 24 horas, dotada con equipos de cómputo, impresora, internet, comunicación satelital, cctv y enlazada al C5, asignación de funcionarios para registro de incidentes y producción de bitácoras, esto, previo al primer encuentro y posterior al último, debiendo ser integrada por delegados de las diferentes instituciones y con la autorización de toma de decisión a fin de orientar y atender a la mayor celeridad o en tiempo real, los motivos de policía que se originen en los sectores o escenarios, teniendo en cuenta los principios de (garantizar la seguridad del personal, optimizar su uso, ordenar, contabilizar y controlar el uso de los recursos y reducir las intromisiones).
- Tener en cuenta lo establecido en "El Modelo Nacional Policía y de Justicia Cívica" (2019), lo cual permitirá realizar un trabajo en conjunto, donde se alineen las estrategias, actividades y responsabilidades, desde lo municipal, estatal y federal y de esta manera lograr obtener unos resultados óptimos, en la cobertura del servicio e implementación de planes disuasivos y preventivos en los diferentes lugares, tanto al interior y exterior del estadio y las zonas aledañas al estadio y otros escenarios de concentración, siendo de alta calidad de cara brindar una muy buena imagen de las instituciones policiales y el Estado de Nuevo León ante el mundo.
- Considerando la importancia de la planificación en la fase previa a los eventos deportivos, es fundamental anticipar la implementación de reuniones de coordinación y concertación. Estas reuniones servirán para abordar dudas e inquietudes relacionadas con la cobertura del servicio, lo que permitirá avanzar en la planificación de actividades previas. De esta manera, se buscará obtener resultados positivos y ajustados a la realidad durante los eventos deportivos
- Se recomienda anticipar los lugares que por experiencia policial, tendrán una fuerte

afluencia de público, como son, el Aeropuerto Internacional Mariano Escobedo, las vías que conduce del Aeropuerto al centro de la ciudad y al entorno o cercanía al estadio BBVA, asimismo los sitios turísticos ubicados en el Estado de Nuevo León, donde las autoridades gubernamentales ya proyectan unos corredores turísticos que por ende deberán contar con la cobertura del servicio policial a través de planes disuasivos, preventivos y el control del tránsito vehicular de igual manera instalar patrullas quienes acuatán como primer respondiente a los eventos que se puedan generar por voz de auxilio por los ciudadanos y/o traves del 911, canalizando desde el C5 (2024) a las diferentes autoridades de orden Federal, Estatal y/o Municipal para su respectiva atención. (Gobierno de Nuevo León, 2024).

- Es de suma importancia considerar la disponibilidad de los turnos de los policías, quienes desempeñarán un papel fundamental y admirable durante los eventos deportivos. Se enfrentarán a jornadas de trabajo extensas, tanto antes, durante como después de cada evento, de acuerdo con la planificación del servicio. Su dedicación y compromiso serán fundamentales para garantizar la seguridad en todas las etapas del evento.
- Se propone la implementación de un paquete integral de recomendaciones de seguridad y prevención dirigido a los lugares turísticos y puntos de contacto clave durante eventos deportivos. Este paquete podría ser distribuido a las delegaciones o selecciones de fútbol, posiblemente a través de las agregadurías de policía o consulados de los diversos países reconocidos ante el

gobierno mexicano. La entrega de estas recomendaciones a los equipos visitantes ayudaría a promover la seguridad y el bienestar de los participantes extranjeros, así como a fomentar una experiencia turística segura y agradable en el país anfitrión.

Sin duda será un reto y una gran oportunidad de demostrarle al mundo, lo profesionales que son las instituciones policiales a nivel nacional, su desarrollo tecnológico, así como la acogida y apertura que brindaran los compatriotas mexicanos, lo hermoso y rico que es el país en su cultura, gastronomía, escenarios naturales de diversión y entretenimiento, logrando con ello, brindar una muy buena percepción de seguridad y un trabajo por objetivos a través de la buena implementación de estrategias en materia de seguridad, para que las personas que visiten a México, lo disfruten al máximo con una convivencia en paz.

TRABAJOS CITADOS

- Arredondo Castañares, D. (s.f.). Sedes del Mundial de Fútbol. Centro de Estudios Mexicanos, UNAM-Sudáfrica. Recuperado de: <https://sudafrica.unam.mx/sedes-del-mundial-de-futbol/#:~:text=La%20Copa%20Mundial%20de%20f%C3%BAAtbol,cada%20cuatro%20a%C3%B1os%20desde%201930>.
- Datur, Secretaría de Turismo. (2022). Compendio Estadístico del Turismo en México 2022. Recuperado de: <https://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/CompendioEstadistico.aspx>
- El Economista. (2022). Cuánto dinero ganó la FIFA en el Mundial de Qatar 2022. Recuperado de: <https://eleconomista.com.ar/deportes/cuanto-dinero-gano-fifa-mundial-qatar-2022-n58533#:~:text=Sin%20embargo%20estos%20gastos%20no,por%20la%20entrada%20de%20patrocinadores>
- FIFA. (2022). En marcha: FIFA anunció las 16 sedes de la Copa

- Mundial de 2026. Recuperado de: <https://www.fifa.com/fifaplus/es/articles/america-esta-de-fiesta-la-copa-mundial-de-2026-conocera-hoy-sus-sedes>
- Foucault, M. (2013). ¿Qué es Usted, Profesor Foucault? . In M. P. Foucault, *Sobre la Arqueología de las Ciencias. Respuesta al Círculo de Epistemología* (pp. 223-265). México: Siglo Veintiuno Editore
- Mandujano Montoya, A., & Vera Zamora, P. A. (2023). Factores que influyen en el ingreso y permanencia de policías en formación. *Revista Criminología y Ciencias Forenses: Ciencia Justicia y Sociedad*, 2(4), 16-32.
- Maussier, B. (2017). The New Ethical Dimension of Sports Events: a Reflection on the Evolution from the Ancient Greek Olympic Sports Festival to Postmodern Sports Events. *Cultura, Ciencia y Deporte*, 15-25.
- Monroy, H. C. (2020). El turismo doméstico como base de la recuperación post Covid-19 de la actividad turística en México. *Revista Latinoamericana de Investigación Social*, 3(3), 72-79.
- Montero Serra, A. (2015). La importancia del deporte y los eventos deportivos. ¿ Son realmente dinamizadores socioeconómicos? (Bachelor's thesis, Universitat Politècnica de Catalunya).
- Montoya, A. M., & Vera Zamora, P. A. (2023). Factores que influyen en el ingreso y permanencia de policías en formación: Factors Influencing the entry and retention of trainee police officers. *Revista Criminología y Ciencias Forenses: Ciencia, Justicia y Sociedad*, 2(4), 16-32.
- SECTUR (2016). Secretaría de Turismo. "El Turismo como una Política de Estado". (Una estrategia en común al 2040). Consultores Internacionales, S.C
- United Nations. (s.f.). Biblioteca recuperado de: <https://ask.un.org/es/faq/18233>
- Saint Martin, A. (2023). Ranking: Los 10 eventos deportivos que dejan una derrama económica en México. *Business Insider México en 2023*. Recuperado de: <https://businessinsider.mx/ranking-10-eventos-deportivos-mas-derrama-economica-mexico-2023/>
- Sanz, V. A., Moreno, F. C., & Camacho, D. P. (2012). Impacto social de un gran evento deportivo: el Gran Premio de Europa de Fórmula 1. *Cultura, Ciencia y Deporte*, 7(19), 53-65.
- Sanchez Almeyda S. N., *Mujer policía: retos y desafíos al mando de la seguridad pública. Revista Estudios de la Seguridad Ciudadana, Vol. 7* (6).
- United Nations. (s.f.). Biblioteca recuperado de: <https://ask.un.org/es/faq/18233>
- Organización Mundial del Turismo (2022), *Código Internacional para la Protección de los Turistas*, OMT, Madrid, DOI: <https://doi.org/10.18111/9789284423460>.
- Vera Zamora, P. A. (2023). Tendencias y desafíos en las políticas públicas para el bienestar del adulto mayor: un análisis desde la perspectiva en México: un análisis desde la perspectiva en México. *Oikos: Familia e Sociedade em Debate*, 34(3).
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Recuperado de: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Conoce los 5 estadios con mayor capacidad en la Liga MX. Recuperado de: <https://futdados.com/mx/estadios-con-mayor-capacidad-en-la-liga-mx/>
- INTERPOL tratamiento de datos personales. Recuperado de: [file:///C:/Users/Rectoria/Downloads/INTERPOL%20Preguntas%20Frecuentes%20-%20Tratamiento%20de%20datos%20personales%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Rectoria/Downloads/INTERPOL%20Preguntas%20Frecuentes%20-%20Tratamiento%20de%20datos%20personales%20(1).pdf)
- Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/542605/DOC_1_MODELO_NACIONAL_DE_POLICIA_Y_JC.pdf
- Manual de organización y servicios de la Secretaria de Seguridad. Recuperado de: <https://nl.gob.mx/publicaciones/manual-de-organizacion-y-de-servicios-de-la-secretaria-de-seguridad-publica>
- Curso Básico Sistema de Comando de Incidentes (CBSCI). Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/228836/Curso_Basico_SCI_material_de_referencia.pdf
- Gobierno de Nuevo León, 23 ene 2024, De Nuevo León para el Mundo; presenta Samuel García el Corredor



FIFA. Recuperado de: <https://www.nl.gob.mx/boletines-comunicados-y-avisos/de-nuevo-leon-para-el-mundo-presenta-samuel-garcia-el-corredor-fifa>

Priscila Alejandra Vera Zamora

Afiliación: Universidad de Ciencias de la Seguridad

PhD en Ciencias Políticas por la UANL. Profesora Investigadora de la UANL y UCS, Miembro del SNII, nivel C. E-mail:priscila.vera@hotmail.com ORCID:<https://orcid.org/0000-0001-9964-4700>

Sandra Noemi Sanchez Almeyda

Afiliación: Universidad de Ciencias de la Seguridad

Subcomisario (R. A.) de la Policía Nacional de Colombia, MPP Magister en Psicopedagogía por la UMLA. MGCH Magister en Gestión de Capital Humano por el IPENLM. Coordinador de la Escuela Superior de Mando y Cátedrático en la Universidad de Ciencias de la Seguridad UCS. E-mail:melquiciddec.parra70@hotmail.com.

Melquiciddec Parra Maca

Afiliación: Universidad de Ciencias de la Seguridad

Estudiante del doctorado en Criminología, UANL. Maestría en Criminología y Criminológica, UIB del Estado de México. Licenciada en Derecho, IUB del Estado de México. Profesora investigadora, Universidad de Ciencias de la Seguridad. Especialista en Análisis Poligráfico, por Marston Polygraph Academy. Certificación Internacional en Entrevista e Interrogatorio Modelo Peace por International Polygraph Training Center, Orcid: 0009-0002-9521-9015. E-mail: sandran.sancheza@gmail.com

